

## **ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONISTA PRIMERO DE MAYO S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las ocho horas, en las oficinas situadas en la Av. De las Américas 309 y José Mejía, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Predial e Inversionista Primero de Mayo S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía NETADOR C. LTDA., debidamente representada por la Señora Elizabeth María Moeller Camacho en su calidad de Gerente General, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Acciones de Cuarenta Centavos de dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor; y la Compañía BLEDOR C. LTDA debidamente representada por la Señora Elizabeth María Moeller Camacho en su calidad de Gerente General por sus propios derechos, propietaria de CINCO MIL VEINTE Acciones, de Cuarenta Centavos de dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la señora Moeller Camacho Elizabeth María, en calidad de Presidente Ad-hoc de esta Junta; y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Escalante Ramírez Carmen María, invitada a la Junta en su calidad de contadora de la Compañía.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar los informes de Comisario y Gerente de Predial e Inversionista Primero de Mayo S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018.
2. Conocer y aprobar la apropiación de la Reserva Legal de los Resultados del ejercicio 2018.
3. Conocer y aprobar los estados financieros de Predial e Inversionista Primero de Mayo S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018.

La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía Predial e Inversionista Primero de Mayo S.A, está completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día, que es conocer y aprobar los informes de Comisario y de Gerente de Predial e Inversionista Primero de Mayo S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Previa deliberación la Junta General de Accionistas de la Compañía Predial e Inversionista Primero de Mayo S.A. Resuelve por unanimidad conocer y aprobar los informes de Comisario y de Gerente de Predial e Inversionista Primero de Mayo S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar la apropiación de la reserva legal del ejercicio fiscal 2018.

La Sra., Moeller Camacho Elizabeth María, Presidente y representante legal de la Compañía, expone el valor que será apropiado como reserva legal.

La junta General de Accionistas por unanimidad decide aprobar la apropiación de la reserva legal del ejercicio 2018

Como tercer y último punto la Sra. secretaria indica que es conocer y aprobar los estados financieros de Predial e Inversionista Primero de Mayo S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Sra. Moeller Camacho Elizabeth María, Presidente y representante legal de la Compañía, expone los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas son: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Caja y de Evolución de Patrimonio de los Accionistas.

Previa deliberación la Junta General de Accionistas de la Compañía Predial e Inversionista Primero de Mayo S.A., resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de Predial e Inversionista Primero de Mayo S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018.

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de la presente Acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las nueve horas treinta minutos del mismo día, se da por concluida la Junta, para constancias firman la secretaria que certifica y los asistentes en unidad de acto.



**SRA. ELIZABETH MOELLER C.**

**P. NETADOR C. LTDA.**



**SRA. ELIZABETH MOELLER C**

**P. BLEDOR C. LTDA.**



**CPA CARMEN ESCALANTE RAMIREZ**

**SECRETARIA Ad-Hoc**

